

CONCURSO CARTEL DE CARNAVAL

La Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Yaiza informa que con motivo del Carnaval de Playa Blanca 2016 se celebrará un Concurso del Cartel anunciador de dicho Carnaval cuyas bases son las siguientes:

CONCURSO CARTEL DE CARNAVAL – PLAYA BLANCA 2016

BASES:

1. Podrán participar en el Concurso todas aquellas personas mayores de 16 años que lo deseen.
2. Cada participante concursará con una sola obra original que tendrá como tema alegórico FERIA ANDALUZA, y que no haya sido premiada en ningún otro certamen o premio anterior y que no haya sido expuesta públicamente.
3. La técnica de la obra presentada será de libre elección siempre que no ofrezca dificultades para su impresión y reproducción en un formato no superior a 65 cm x 48 cm y no inferior a 45 cm x 28 cm.
4. La obra deberá contener el siguiente texto:
“CARNAVAL PLAYA BLANCA 2016”
Yaiza – Lanzarote
5. La obra irá sin firmar. Su identificación se realizará mediante un lema que figurará al dorso y en el exterior de un sobre cerrado, dentro del cual constará el nombre, apellidos, edad, domicilio, teléfono, fotocopia del D.N.I. o documento acreditativo del autor de la misma, título de la obra y técnica utilizada en la misma.
6. La recepción de las obras se efectuará hasta el día 8 de enero de 2016 (fecha límite) de lunes a viernes en horario de oficina de 9.00h. a 14.00h. en la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Yaiza.
7. Para la elección de la obra se constituirá un jurado formado por personas relacionadas con el mundo del arte y la cultura estableciéndose un único premio de 300 euros BRUTOS a la obra ganadora.
8. La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Yaiza, quien disfrutará en exclusiva de todo el derecho de explotación de la obra, así como de divulgación en cualquier forma y lugar.
9. Las obras no seleccionadas podrán ser expuestas en la Casa de la Cultura Benito Pérez Armas según la disponibilidad de las salas y en fechas que serán comunicadas en su momento. Dichas obras, quedarán a disposición de sus autores en la Concejalía de Festejos una vez finalizada la exposición y previa presentación del recibo pertinente.
10. Cualquier punto no previsto en estas bases será resuelto según el criterio de la Organización.
11. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

Yaiza, noviembre de 2015